

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA



TRAMITE DE PAGO

EL SUSCRITO JEFE DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
TRAMITA PARA PAGO EL SIGUIENTE COMPROMISO QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE LEY,

FECHA : MAYO-2019	No. : 1671
CANCELADO A : MOTIVAR ESQUIVEL DIANA MARCELA	IDENT. : 1.049.633.945
DIRECCION : CALLE 30 N° 15-43	TEL. : 3125836515
BANCO : BANCO DAVIVIENDA S.A	E-MAIL: marcela.motivar28@gmail.com
	CTA DE : Ahorro 176070521933

PRESUPUESTO								
CTA.	SUBC.	OBJ.	ORD.	SOR.	ITEM	REC	VIGENCIA	VALOR
A	02	02	02	009	003	16	2019	\$ 1.157.728,00

NOMBRE DE LA CUENTA :	SERVICIOS DE SALUD HUMANA
------------------------------	---------------------------

SIIF :	DESCRIPCION:			
	OPS AUXILIAR DE ENFERMERIA BR1 BASPC01			
F. PLAN PAGO	CONCEPTO :			VALOR
	CANCELACION HONORARIOS			\$1.157.728,00
No. DE OBLIG	C.D.P. N° :	24019	FECHA	08-ene-19
	CONTRATO N° :	226	FECHA	15-ene-19
	R.D.P. N° :	33919	FECHA	16-ene-19
	PAGO N° :	5		
No. ORD. PAGO	SALUD-PENSION-ARL			\$256.185,97
	SUBTOTAL			\$901.542,03
	MAS IVA			\$0,00
	TOTAL			\$1.157.728,00

LIQUIDACION CONTABILIDAD				
COD. CONTABLE	DEBE	HABER	RETEFUENTE	
SP2481020050	\$1.157.728,00		RETE ICA. COD.	
SP 243603001		\$ 0,00	RETEIVA	
SP 243605001			TOTAL DESCUENTOS	
SP 243688001				
SP 243625001			VALOR NETO	
SP 111005050013		\$1.157.728,00	\$1.157.728,00	
			SON :	UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS
			(NETO LETRAS)	VEINTIOCHO PESOS M/CTE

MY. EDGAR ALFREDO MARTINEZ PABON
ORDENADOR DEL GASTO

PS. MONICA OSIO CONDE
CONTADORA

SS. AZA ROJAS JULIETH PAULINE
TESORERA

SS DURAN PAEZ RONALD
Coordinador Talento Humano DMBUG

1671



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: M/Hija
Unidad o Subunidad: 15-01-11-007
Ejecutora Solicitante: DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA
Fecha y Hora Sistema: 2019-06-17-11:34 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	145901519	Fecha Registro:	2019-06-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-11-007	DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	166219	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2019-06-14	Código de Referencia:		0450008540045981519	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	1.157.728,00	Valor Deducciones:			Valor Neto:	0,00	Saldo x Pagar:	1.157.728,00	0,00

VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	1.157.728,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	1.157.728,00	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS									
Números									
Bruto Reintegrado Pesos:		0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:		0,00	Reintegrado Neto Pesos:			0,00
Bruto Reintegrado Moneda:		0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:		0,00	Reintegrado Neto Moneda:			0,00

Identificación:	1049633945	Razón Social:	DIANA MARCELA MOTIVAR ESQUIVEL	TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO			Medio de Pago:	Abono en cuenta	
-----------------	------------	---------------	--------------------------------	-----------------------------	--	--	----------------	-----------------	--

CUENTA BANCARIA									
Número:	176070521933	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa		
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPFN				Número:	166219	Tipo:	COMPROBANTE CONTABLE	Fecha:	2019-06-10
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final									

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA TASA DE CAMBIO VALOR MONEDA
007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA / A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Nación	16	SSF	1.157.728,00	0,00	1.157.728,00			Pesos 0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA				
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ESTADO
007 - DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA	4.2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2019-06-14	1.157.728,00	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Usuario Solicitante:	MHdrgambo	DEISY ROSSANA GAMBOA HERRERA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-007	DGSM - HOSPITAL MILITAR DE
Fecha y Hora Sistema:	2019-06-10 4:37 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	166219	Fecha Registro:	2019-06-10	Unidad / Subunidad		15-01-11-007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de Moneda:		COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	1.157.728,00	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:		1.157.728,00	Saldo x Ordenar:	1.157.728,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		0,00		Valor Actual Moneda Original:		0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:		1.157.728,00		Nro. Compromiso:		33919	Nro. Cdp:	24019
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		0,00		Atributo Contable:		05-NINGUNO	Comprobante Contable:	368948
TERCERO										
Identificacion:	1049633945	Razon Social:	DIANA MARCELA MOTIVAR ESQUIVEL			Medio de Pago:		Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA										
Numero:	176070521933	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo:		Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR										
Numero:	167719	Tipo:	Pago Sin Descuentos			Identificacion:		Fecha de Registro:		
DOCUMENTO SOPORTE										
Numero:	1671	Tipo:	ACTA			Fecha:		2019-06-10		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO		FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	VALOR INICIAL		VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, MILITAR DE SOCIALES Y PERSONALES		Nacion	16	SSF					
					FECHA OPERACION	1.157.728,00		0,00	1.157.728,00	1.157.728,00
					Total:					

Objeto:

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2019-12-02	Generada	1.157.728,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

NIT. 830.039.670-5
BATALLON ASPC No. 1 "CACIQUE TUNDAMA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BASPC 01

INFORME DE SUPERVISION Y RECIBO A SATISFACCION PARCIAL ☒ TOTAL
☐ No. 005

Tunja – Boyacá, a los 31 días del mes de mayo de 2019

1. CONTRATISTA	DIANA MARCELA MOTIVAR ESQUIVEL C.C.1. 049.633.945 de Tunja Nacionalidad: Colombiana Dirección: CALLE 30 # 15 - 43 Celular: 3125836515 Correo electrónico: marcela.motivar28@gmail.com
2. SUPERVISOR	CT. GONZALEZ CRUZ JEISSON DIRECTOR ESM5041 BASPC 01
3. N° CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCION	C-226-DMBUG-2019 15 DE Enero de 2019.
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	N° de póliza Calidad y Cumplimiento: N° de póliza: 26 GU007214 Aseguradora: CONFIANZA N° de póliza Responsabilidad Civil Médica: 26 RM002108 Aseguradora: CONFIANZA Aprobada mediante por el MY. EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON
5. CRP	N° CDP: 24019 de 08 enero de 2019 N° CRP: 33919 de 16 enero de 2019 Dependencia Financiera Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009 Recurso: 16 SSF Valor total Contrato 2019: (\$13.313.872,00) TRECE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C.
6. FECHA INICIO EJECUCION CONTRACTUAL	15 DE ENERO DE 2019
7. PLAZO DE EJECUCION	11 MESES Y QUINCE DIAS.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5041 DEL BASPC01
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none">1. Prestación de servicios como auxiliar de enfermería de acuerdo al portafolio de servicios institucional, de forma intra y extramural, de carácter asistencial y administrativo propias de su formación de acuerdo al nivel del ESM 5041 serán ejecutadas de acuerdo al cuadro de turnos concertado según las necesidades en el servicio del ESM 5041. Los turnos son rotativos cada mes, aplicados a las necesidades del ESM 5041; Los fines de semana son rotativos y las noches se distribuirán de acuerdo a las necesidades del servicio de conformidad a lo estipulado en la invitación pública.2. Desempeñar con sus funciones como auxiliar de enfermería dando cumplimiento a la ley 911 de 2004 y 266 de 1996; realizar los procedimientos asistenciales de enfermería acorde al nivel de complejidad del ESM 5041,



	<p>con ética y responsabilidad, basados en los protocolos y guías de manejo establecidos en el ESM 5041 alineados con las guías del Ministerio de la protección social y Dirección General de Sanidad Militar.</p> <p>3. El recurso técnico debe conocer los procesos específicos de las áreas funcionales, donde prestara sus servicios; además contar con una inequívoca vocación de servicio a los usuarios, una clara y determinante adaptación al medio militar, actitud comprometida y condicionada por la generosidad con los demás y sentido de solidaridad hacia el otro, cumpliendo a cabalidad las funciones encomendadas sin omitir o extra limitarse en las mismas.</p> <p>4. Participar en las diferentes asignaciones de los servicios del ESM 5041 de acuerdo a las rotaciones establecidas según la necesidad para el bien de la institución en los servicios de, prioritaria, programa de promoción y prevención, atención al usuario, referencia y contra referencia, apoyo al personal médico en consultorios, consulta externa, organización de las planillas de los diferentes profesionales según lo establecido por el servicio, realizar archivo, recepción y organización de historias clínicas, según sea el caso, cumpliendo con plazos estipulados por DISAN para cada área asignada.</p> <p>5. Cumplir con todos los procesos administrativos inherentes a la atención del paciente (diligenciamiento adecuado de documentos del sistema de información en medio físico y electrónico, estadísticas, entre otros).</p> <p>6. Diligenciar al ingreso de los pacientes, los formatos que para tal fin se tengan previstos por el ESM 5041, tanto en medio físico como en el 2 Sistema de Información SALUD.SIS y en la correspondiente Historia Clínica, en donde se permita evidenciar y garantizar la fidelidad y veracidad de las estadísticas soporte de su actividad profesional.</p> <p>7. Desarrollar actividades de promoción y detección de la enfermedad en todo paciente que ingresa a los servicios, así como participar activamente en la ejecución de las campañas en salud estipuladas por DISAN.</p> <p>8. Cumplir con los procesos derivados del SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD relacionados con la prestación de los servicios de salud: Mejoramiento continuo de la calidad, atención centrada en el usuario y solución a su problema de salud.</p> <p>9. Elaborar y presentar Estadísticas de Atención de los Usuarios que asisten a Consulta en medio físico y magnético en el formato indicado por el ESM 5041, según periodicidad establecida por la coordinadora de bioestadística. La estadística debe estar sobre el 100% de productividad; bajo ninguna circunstancia inferior al 85%.</p> <p>10. Hacer registro historia clínica sistema implementado por Dirección General de Sanidad Militar para el manejo de la historia clínica digital SALUD.SIS.</p> <p>11. Realizar acompañamiento en traslado de usuarios en ambulancia dentro de la ciudad de Tunja, cuando su estado de salud lo amerite.</p> <p>12. Cumplir con normatividad legal vigente en seguridad y salud en el trabajo enfatizando en su bioseguridad: uso adecuado de elementos de protección personal, no uso de joyas, uñas cortas sin esmalte, cabello recogido, uso de toca, uniforme blanco anti fluidos.</p> <p>13. Realizar actividades de vacunación intra y extramurales que permitan cumplir con los requerimientos legales</p>
--	--

	<p>vigentes.</p> <p>14. Diligenciar oportunamente libro de inventarios de cada área asignada, informando al supervisor del contrato cualquier pérdida o daño en los elementos verificados.</p> <p>15. Realizar acompañamiento como auxiliar de enfermería a polígono, pruebas físicas y visitas domiciliarias según las necesidades del Establecimiento de Sanidad Militar.</p> <p>16. Asistir a capacitaciones en salud estipuladas por la Dirección de Sanidad y/o entes de control en pro del mejoramiento de la prestación de servicios de salud.</p> <p>17. Realizar actividades de referencia y contra referencia de acuerdo a normatividad legal vigente, cumpliendo con los tiempos estipulados para recepción y entrega oportuna de autorizaciones, así como cumplimiento de informes de gestión, estadística y demás plazos solicitados por DISAN.</p> <p>18. Portar las prendas de vestir adecuadas a las normas de bioseguridad nacionales para la prestación de servicios asistenciales</p> <p>19. Conocer las guías y protocolos propios de la institución para el manejo de las diferentes patologías como para llevar a cabo procesos de seguridad del paciente.</p> <p>20. Cumplir con los estándares técnicos científicos de calidad en el tiempo establecido por la directiva 006 del 12 junio 2015 y/o aquellas que la modifiquen</p> <p>21. Debe contar con certificado de competencias laborales SENA en "administración de inmunobiológicos" según delegación y normatividad actualizada, y/o encontrarse en proceso de certificación.</p> <p>22. Cumplir con lo estipulado en el Manual técnico administrativo de Plan ampliado de inmunización y demás actividades solicitadas por los entes de control.</p> <p>23. Contar con curso de soporte vital básico actualizado. 24. Entregar al archivo central y/o a quien corresponda el inventario de documentos generados como consecuencia de la prestación del servicio, de acuerdo a la normatividad legal vigente.</p> <p>25. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.</p>												
10. PERIODO DEL INFORME	01 MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2019												
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>1. Realizo agendamiento de pacientes.</p> <table><tr><th>PROCESO</th><th>SOPORTE</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Agendamiento de citas médicas, odontológicas, crecimiento y desarrollo</td><td>Cuadro Excel Salud.sis</td><td>850</td></tr></table> <p>2. Realizo informe mensual.</p> <table><tr><th>PROCESO</th><th>SOPORTE</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Informe mensual de la matriz ruta cardiovascular e indicadores</td><td>Cuadro Excel</td><td>1</td></tr></table>	PROCESO	SOPORTE	CANTIDAD	Agendamiento de citas médicas, odontológicas, crecimiento y desarrollo	Cuadro Excel Salud.sis	850	PROCESO	SOPORTE	CANTIDAD	Informe mensual de la matriz ruta cardiovascular e indicadores	Cuadro Excel	1
PROCESO	SOPORTE	CANTIDAD											
Agendamiento de citas médicas, odontológicas, crecimiento y desarrollo	Cuadro Excel Salud.sis	850											
PROCESO	SOPORTE	CANTIDAD											
Informe mensual de la matriz ruta cardiovascular e indicadores	Cuadro Excel	1											

	<p>3. Realizo desinfección.</p> <table><tr><th>PROCESO</th><th>SOPORTE</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Desinfección de los consultorios médicos</td><td></td><td>3</td></tr></table> <p>4. Realizo actividades mis mejores años.</p> <table><tr><th>PROCESO</th><th>SOPORTE</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Actividades y charlas con el grupo mis mejores años</td><td>actas</td><td>6</td></tr></table>	PROCESO	SOPORTE	CANTIDAD	Desinfección de los consultorios médicos		3	PROCESO	SOPORTE	CANTIDAD	Actividades y charlas con el grupo mis mejores años	actas	6
PROCESO	SOPORTE	CANTIDAD											
Desinfección de los consultorios médicos		3											
PROCESO	SOPORTE	CANTIDAD											
Actividades y charlas con el grupo mis mejores años	actas	6											
12. VALOR DEL CONTRATO	<p>(\$13.313.872.00) TRECE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C. VALOR AUTORIZADO A PAGO: (\$ 1.157.728) UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE</p>												
13. CUMPLIMIENTO DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table><tr><th>OBLIGACION</th><th>ENTIDAD</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>SALUD</td><td>FAMISANAR</td><td>\$103.600</td></tr><tr><td>PENSION</td><td>PORVENIR</td><td>\$132.500</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>\$20.200</td></tr></table>	OBLIGACION	ENTIDAD	VALOR	SALUD	FAMISANAR	\$103.600	PENSION	PORVENIR	\$132.500	ARL	POSITIVA	\$20.200
OBLIGACION	ENTIDAD	VALOR											
SALUD	FAMISANAR	\$103.600											
PENSION	PORVENIR	\$132.500											
ARL	POSITIVA	\$20.200											
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<p>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.</p> <p>2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos labores, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la ARL.</p> <p>3. DECLARACION DE RETENCION EN LA FUENTE.</p> <p>4. DECLARACION DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>5. Cuenta de cobro</p>												
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☒ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>												
16.RECOMENDACIONES	NINGUNA												
17. CONCLUSIONES	El Contratista desempeño a cabalidad las funciones encomendadas.												

Para constancia se firma en Tunja-Boyacá, a los 31 días del mes de mayo de 2019

Atentamente,

CT. GONZALEZ CRUZ JEISON
Supervisor de contrato No.226-DMBUG-2018

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD



DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA
NIT. 830.039.670-5
BATALLON ASPC No. 1 “CACIQUE TUNDAMA”
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BASPC 01

INFORME DE GESTION No. 005

Tunja- Boyacá, a los 31 días del mes de mayo de 2019

1. N° CONTRATO	226- DMBUG						
2.FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	15 DE ENERO 2019						
3.POLIZA DE SEGUROS	N° de póliza calidad y cumplimiento 26GU007214 Aseguradora: SEGUROS CONFIANZA Fecha de expedición: 15 ENERO 2019 N° de póliza responsabilidad civil medica: 26 RM002108 Aseguradora: SEGUROS CONFIANZA Fecha de expedición: 15 ENERO 2019						
4.CRP	N° CRP: 33919 Fecha de expedición: 16 DE ENERO 2019 Unidad/sub-unidad ejecutora: DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Dependencia: FINANCIERA Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Fuente: NACION Recurso: 16SSF Valor: (\$13.313.872.00) TRECE MILLONES TRECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C.						
5.FECHA INICIO EJECUCION DEL CONTRATO	15 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DICIEMBRE DEL 2019						
6.CONTRATISTA	Nombre completo: DIANA MARCELA MOTIVAR ESQUIVEL Identificación: 1049633945 DE TUNJA Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: calle 30 # 15 – 43 GAITAN Teléfono de contacto: 3107768470 E-mail: <u>marcela.motivar28@mail.com</u>						
7.SUPERVISOR DE CONTRATO	CT. GONZALEZ CRUZ JEISSON MEINER DIRECTOR ESM BASPC01 Resolución de nombramiento: 05 del 4 enero de 2019						
8.OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA CON DESTINO AL ESM BASPC01.						
9.OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<div>1. Realice agendamiento de pacientes.</div> <table><tr><th>PROCESO</th><th>SOPORTE</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Agendamiento de citas médicas, odontológicas, crecimiento y desarrollo</td><td>Cuadro Excel Salud.sis</td><td>850</td></tr></table> <div>2. Realice informe mensual.</div>	PROCESO	SOPORTE	CANTIDAD	Agendamiento de citas médicas, odontológicas, crecimiento y desarrollo	Cuadro Excel Salud.sis	850
PROCESO	SOPORTE	CANTIDAD					
Agendamiento de citas médicas, odontológicas, crecimiento y desarrollo	Cuadro Excel Salud.sis	850					

	<table><tr><th>PROCESO</th><th>SOPORTE</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Informe mensual de la matriz ruta cardiovascular e indicadores</td><td>Cuadro Excel</td><td>1</td></tr></table>	PROCESO	SOPORTE	CANTIDAD	Informe mensual de la matriz ruta cardiovascular e indicadores	Cuadro Excel	1
PROCESO	SOPORTE	CANTIDAD					
Informe mensual de la matriz ruta cardiovascular e indicadores	Cuadro Excel	1					
	3. Realice desinfección						
	<table><tr><th>PROCESO</th><th>SOPORTE</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Desinfección de los consultorios médicos</td><td></td><td>3</td></tr></table>	PROCESO	SOPORTE	CANTIDAD	Desinfección de los consultorios médicos		3
PROCESO	SOPORTE	CANTIDAD					
Desinfección de los consultorios médicos		3					
	4. Realice actividades mis mejores años.						
	<table><tr><th>PROCESO</th><th>SOPORTE</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Actividades y charlas con el grupo mis mejores años</td><td>actas</td><td>6</td></tr></table>	PROCESO	SOPORTE	CANTIDAD	Actividades y charlas con el grupo mis mejores años	actas	6
PROCESO	SOPORTE	CANTIDAD					
Actividades y charlas con el grupo mis mejores años	actas	6					
DOCUMENTOS QUE SOPORTEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none">1. Informe de Gestión2. Cuenta de Cobro y/o Factura3. Certificado Empleados ley 1819 decreto1951 de 28 de noviembre de 20174. Oficios Parafiscales5. Planilla de pago mensual Parafiscales6. Clasificación persona natural para retención en la fuente.7. Formulario afiliación ARL8. Formato Bioestadística						
CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, el supervisor del contrato CT. GONZALEZ CRUZ JEISSON deja constancia que la señora DIANA MARCELA MOTIVAR ESQUIVEL, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>						

Para constancia se firma en, Tunja –Boyacá, a los 31 días del Mes mayo del 2019.


DIANA MARCELA MOTIVAR ESQUIVEL
C.C. 1 049633945 DE TUNJA
Contratista

Tunja (Boyacá) mayo 31 del 2019

Señor Mayor
EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON
Subdirector Administrativo y Financiero
Dispensario Médico de Bucaramanga

Asunto: Retención en la Fuente Empleados - Contribuyentes del Impuesto de Renta, según Ley 1607 de Diciembre de 2012, Ley 1739 de Diciembre de 2014 y Ley 1819 de Diciembre de 2016, y Decreto No. 0099 de Enero 25 de 2013.

Yo, DIANA MARCELA MOTIVAR ESQUIVEL, identificada con C.C 1049633945 de Tunja, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1819 de Diciembre 2016 y Artículo 1.6.1.13.2.7 del Decreto 1951 de 28 Noviembre de 2017, certifico a usted, bajo la gravedad de juramento, que:

(NO) Soy declarante del impuesto de renta y complementarios en el año 2019.

Patrimonio Bruto	Superiores a	4500 UVT = \$149.202.000
Consignaciones Bancarias	Superiores a	1400 UVT = \$46.418.400
Ingresos Totales	Superiores a	1400 UVT = \$46.418.400
Consumo Tarjetas de Crédito	Superiores a	1400 UVT = \$46.418.400
Compras (Crédito o de Contado)	Superiores a	1400 UVT = \$46.418.400
*En caso de la base de Ingresos Totales de 4073 UVT , se entiende que se aplica para efectos de retención, según Art. 1.6.1.13.2.7 del decreto 1951 de 28 noviembre de 2017, para efectos de declarar como trabajador dependiente (Art. 17 Ley 1819/2016) respecto a ingresos, ver topes vigentes. UVT AÑO 2019: \$34.270		
*Deducible de la base: Art. 2 y Art. 3 - Decreto 0099/2013. (Si aplica anexar)		

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de Tunja a los 31 días del mes de mayo del año 2019

Atentamente,


DIANA MARCELA MOTIVAR ESQUIVEL
C.C. 1049633945.
Contratista

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR
EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95
SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN
SIMPLIFICADO

FECHA. Tunja, 31 de Mayo del 2019

Yo, DIANA MARCELA MOTIVAR ESQUIVEL

Identificado (a) con la cedula de ciudadanía: 1049633945 de Tunja.

Manifiesto que la empresa: **DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA**
NIT: 830.039.670-5

- A. Me adeuda la suma de (\$ 1.157.728) UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE CORRESPONDIENTES AL MES MAYO DE 2019
- B. Por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA CON DESTINO AL ESM BASPC01.
- C. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO No. 226-DMBUG-2019: (\$13.313.872.00) TRECE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C.**

CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL AÑO 2019

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **DIANA MARCELA MOTIVAR ESQUIVEL**

Identificación: **1.049.633.945 DE TUNJA-BOYACA**

Lugar de Residencia: **TUNJA**

Firma:

DIANA MOTIVAR

TUNJA, 31 de mayo del 2019

Señor Mayor
EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON
Subdirector Administrativo y Financiero
Dispensario Médico de Bucaramanga

Yo, DIANA MARCELA MOTIVAR ESQUIVEL identificada(o) con Cedula de Ciudadanía No. 1049633945 de Tunja, en uso de mis facultades mentales y legales, certifico bajo gravedad de juramento que los \$ 256.300 soportados en el pago de aportes obligatorios al Sistema General (SALUD, PENSION y ARL corresponden al mes de ABRIL de 2019) son ingresos provenientes del contrato No. 226-DMBUG-2019 por prestación de servicios firmado con la DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO-DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA, dando así cumplimiento al Decreto No. 2271 del 18 de Octubre del 2009.

Atentamente,

Diana Motivar

DIANA MARCELA MOTIVAR ESQUIVEL
C.C. 1049633945.
Contratista

Tunja, mayo 31 del 2019

Señor Mayor
EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON
Subdirector Administrativo y Financiero
Dispensario Médico de Bucaramanga

ASUNTO: Clasificación Persona Natural para Retención en la Fuente

Yo, **DIANA MARCELA MOTIVAR ESQUIVEL**, identificada(o) con Cedula de Ciudadanía No. **1049633945 de Tunja**, certifico bajo la gravedad de juramento, que a la fecha no tengo más de dos empleados por más de 90 días. Por lo tanto, sírvase practicar la retención en la fuente para asalariados contemplado en el artículo 17 de la ley 1819 del 29 de diciembre del 2016, donde se modificó el artículo 383 del Estatuto Tributario.

Atentamente,



DIANA MARCELA MOTIVAR ESQUIVEL
C.C. 1049633945.
Contratista

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

NIT. 830.039.670-5
BATALLON ASPC No. 1 "CACIQUE TUNDAMA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC 01

CUMPLIDO ESTADISTICA MENSUAL

VIGENCIA 2019

FECHA DE RECEPCION: 04/06/2019

1. PERIODO DE ESTADISTICA: MAYO 2019

2. NOMBRE DEL PROFESIONAL: DIANA MARCELA MOTIVAR ESQUIVEL	
3. DEPENDENCIA: CONSULTA EXTERNA	
4. PROFESION: AUXILIAR DE ENFERMERIA	
5. UNIDAD: ESM 5041	
<div> P.S. NIDIA JOHANA SILVA VESGA V°B° ESTADISTICA-DMBUG</div>	<div> V°B° ESTADISTICA ASG21.CAROLINA OASIAS BOLAÑO</div>

CT. GONZALEZ CRUZ JEISSON
Supervisor de Contrato No.226-DMBUG-2019



TOTAL	\$ 257.000
-------	------------

2019/05/30 4:42 AM USUARIO: SOI HZAMORA